

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL VIERNES 16 DE JUNIO DE 1826.

SAN QUIRICO Y JULITA, MARTIRES.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de S. Antonio.

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el sol á las 4 h. y 41', y se oculta á las 7 h. y 19'

Afecciones meteorológicas de antes de ayer.

<i>Epocas del dia.</i>	<i>Barómetro.</i>	<i>Termóm.</i>	<i>Vientos.</i>	<i>Almósfera.</i>
A las 9 la mañana.	29, 9, 40.	72 0.	E.	Claro.
A las 12 del dia....	29, 9, 00.	77 2	Id.	Idem.
A las 6 de la tarde.	29, 8, 45.	76 0.	Id.	Idem.

Mareas en esta bahia.

1.a Bajamar á las 4 h. 38' mad. . 2.a Bajamar á las 5 h. 18' tard.
1.a Altamar á las 10 h. 57' mañ. 2.a Altamar á las 11 h. 34' noch.

Lóndres 27 de Mayo.

Los fondos han estado peralizados toda la mañana; pero como no han circulado noticias desfavorables los consolidados se han negociado á 79 al contado, y á $79\frac{1}{2}$ á plazos, y á las dos de la tarde se hallaban á $79\frac{3}{8}$.

Los fondos americanos han sufrido una baja considerable, porque corria la voz de que no se pagaria el reparto de las acciones del empréstito columbiano.

París 31 de Mayo.

Fondos públicos de ayer. = Cinco por ciento consolidados al contado 97 fs = Para fin del mes 96 fs. 90 c. = Tres por ciento al contado 65 fs. 85 c. = Para fin del mes 65 fs. 90 c. = Anualidades á 4 por ciento 1.110 fs. = Acciones del banco 2.025 fs. = Obligaciones de París 1.355 fs. = Empréstito Real de España $46\frac{1}{2}$.

Barcelona 1.º de Junio.

El Esmo. Sr. Capitan General de este ejército y principado con oficio de ayer se ha servido comunicar à la muy ilustre Junta municipal de Sanidad de esta ciudad que el capitan del bergantin ingles los *Dos Hermanos*, procedente de Live pool que fondeó anteayer en este puerto, ha declarado que fué reconocido el 25 del actual en las inmediaciones de la isla de Ibiza por dos corbetas y un bergantin de guerra que se anunciaban como griegos pero que considera son Argelinos.

De orden de la referida Junta é insiguendo lo que S. E. ha tenido á bien prevenirla con el citado oficio se hace notorio al público esta ocurrencia á fin de que puedan precaverse los navegantes. Barcelona 31 de Mayo de 1826.=Felipe Claramunt, secretario.

Comandancia militar de Marina del tercio de Barcelona.

El Comandante militar de Marina de la provincia de Mahon en oficio de 27 del que espira, me dice lo que sigue.=»En el dia de hoy ha fondeado en este puerto la goleta de guerra anglo americana nombrada *Pompoise*, procedente de Argel con 4 dias de navegacion y su comandante el teniente Mr. Benjamin Cooper, ha dado la noticia de que habia salido de aquella bahia una escuadrilla compuesta de una corbeta y cuatro goletas, ignorando su destino y contra quien se dirigian; y lo manifiesto á V. S. por si tiene á bien circular esta novedad con el fin de que se navegue con precaucion.»

Lo que hago notorio para conocimiento del Comercio. Barcelona 31 de Mayo de 1826.=Por ausencia del Comandante, José Garcia de Quesada.

Gibraltar 12 de Junio.

Segun un articulo del *Morning-chronicle*, fundado en una discusion del parlamento, parece que la marina comerciante de los Estados Unidos se vá aproximando rápidamente à la de la Inglaterra. Se calcula que la primera compone ya un millon y seiscientas à setecientas mil toneladas; y la segunda unos dos millones y quinientas mil de ellas. Los buques mercantes de los Estados-Unidos en 1789, apenas llegaban à componer 279.588 toneladas, al paso que en aquella misma época la Inglaterra contaba las dos terceras partes de las toneladas de se compone hoy su marina mercante, así que segun el espresado periódico se acerca el tiempo en que la Inglaterra dejará de ser la primera potencia comercial maritima del mundo. El *Courrier* sin negar los hechos espone las causas del incremento de la marina mercante de los Estados-Unidos en estos últimos años, y trata de probar que dichas causas no es probable que vuelvan à presentarse, sosteniendo que aun cuando se verificasen, ni en dos siglos alcanzaria la marina de los Estados-Unidos à la In-

glaterra, y que las vicisitudes de dos siglos pueden producir grandes mudanzas.

—La gaceta de Londres del 16 de Mayo contiene una Real orden por la cual se extienden á los prusianos los derechos de reciproco comercio que se han concedido á las demas naciones por las últimas leyes de navegacion.

—Escriben de Malta que por la llegada del *Seringapatam*, cap. Sotheby, procedente de Napolí de Romania, de donde habia salido el 11 de Abril, sabian que el Archipiélago se habia mas que nunca infestado de piratas que robaban indistintamente los buques de todas las naciones: por cuya razon el Almirante Britanico habia dado orden de detener todo buque con bandera griega que no estubiese autorizado en debida forma por el Gobierno griego, el cual ha adoptado medidas distintas de las que hasta ahora se habian practicado para dar patentes de corso.

El mismo *Seringapatam* trahia abordo 30 marineros ingleses que se habian entregado al Gobierno de Malta, por estar acusados de pirateria.

—El bergantin *Meduza*, cap. Aspelt, en su viage de la Guayra á Liverpool, perdió una gran parte de sus perchas y velas de resultas de una tormenta, durante la cual el fluido electrico destruyó la propiedad magnetica de las cuatro brújulas que habia en el buque. Habiendolas examinado Mr. Jones halló que habian perdido enteramente su fuerza de atraccion.

—La gaceta de Genova refiere un encuentro que hubo en las aguas de la isla de la Sapienza entre un buque sardo que iba de Liorna á Constantinópla con un cargamento del valor de 400.000 libras y dos misticos griegos. El capitan sardo Mr. Doderó, no solo se defendió valerosamente, sino que consiguió echar á pique el uno de los buques griegos, huyendo la tripulacion del otro. Los sardos hicieron un rico botin con lo que los griegos habian robado antes. La misma gaceta añade que estos robaron un barco frances asesinando á la gente.

—Desde el dia 9 hasta el de hoy han entrado aquí procedentes de puertos españoles los buques siguientes.—La bombardera inglesa *General Elliott*, capitan J. Ravena en 18 dias de Alicante con vino, tabaco y papel.—La goleta inglesa *City of Cork*, capitan J. D. Seaman en 31 dias de Benicarló con vino para Cork.—El bergantin sueco *San Alberto*, capitan E. Casanova en 6 dias de Almeria con trigo para Cadiz.—El bergantin sardo *Cuatro Fratelli*, capitan P. Barlinghieri en 6 dias de Almeria con plomo.—La tartana sarda *San Giuseppe*, capitan V. Bado en 27 dias de Alicante con vino.—El místico ingles *Diana*, capitan S. Parody en 3 dias de Málaga con vino.—La goleta inglesa *Christy and Jane*, capitan J. Malzard en 27 dias de Be-

nicarló con vino.=El bergahtin siciliano *Cesare*, capitan M. Cardona en 43 dias de Barcelona, 29 de Villanueva y 9 de Cabo de Gata, con vino, aguardiente, papel, masa, velas, seda y mantas.=La galeota hanoveriana *Atalanta*, capitan J. Wessels en dos dias de Sevilla, con lienzo, manteca y trigo para Gibraltar y Málaga, y el bergantin ingles *Alert*, capitan H. Horn en 45 dias de la Habana con azúcar para Gibraltar y Málaga.

Y desde el mismo dia 9 hasta el de la fecha se han despachado igualmente para puertos españoles los buques que siguen.=La goleta inglesa *Mary*, capitan F. Hodges en lastre para Almería, Alicante y Barcelona.=La fragata americana *Beston*, capitan C. M. Folger con vino, jabon, papel y seda para la Habana.=El bergantin sardo *Asunta*, capitan Pietranera con trigo para Cádiz.=El bergantin americano *Mazzinghi*, capitan T. Baker con cacao y vino para Málaga.=El bergantin ingles *Dispatch*, capitan D. Arvena con bacalao para Valencia.=La goleta francesa *Jeune Fanny*, capitan F. Terruse con bacalao, hierro &c. para Almería.=El bergantin sueco *Vertus*, capitan H. P. C. Schultz en lastre para Valencia.=El bergantin ingles *George the Fourth*, capitan J. Salmons en lastre para Tarragona, y el mistico ingles *Cleopatra*, capitan A. Storace, con cueros, queso y pimienta para Málaga.

CONSULADO.=AVISO AL COMERCIO.

Estado de la entrada, salida y existencia del Depósito de este puerto en el mes de Mayo próximo pasado.

Exist. el 1.º Entrad. Salid. Ex. el 31

Abalorios y cuentería de

vidrio.	barriles	9	0	0	9
Alumb.e	libras	1500	0	0	1500
A abias	piezas	500	0	0	500
Añil de Guatemala	zurrone	305	12	10	307
Dicho de la India	libras	1194	0	0	1194
Bayetas frajuelas	piezas	18	20	18	20
Balsamo de Guatemala	cajas	162	0	4	158
	botijas	84	0	0	84
Bramante crudo	medias piezas	0	40	0	40
Bretañas legitimas	piezas	510	0	510	0
Cacao de Trinidad	quintales	26	0	26	0
Carne salada de vaca	barriles	25	0	25	0
Café	idem	319	326	0	645
	sacos	0	186	0	186
Canela de Holanda	churlas	19	0	12	7
Cañamazos	piezas	144	0	0	144
Cintas de terciopelo	piezas	3430	0	445	2985
Dichas de seda de varias clases	idem	10	0	0	10

Clavos de comer	libras	0	100	100	0
Corales	cajas	1	0	0	1
Creas	piezas	279	0	0	279
Creguelas	idem	169	0	24	145
Cúbica	piezas	52	0	0	52
Duelas de pipas		229008	0	27100	201908
Dichas de cuarterola		22200	0	0	22200
Dichas de barril		22800	0	0	22800
Estopillas	piezas	296	0	0	296
Grana	sobornales	45	0	0	45
Hierro planchuela	qqles.	2894 44	0	790	2104 44
Dicho cuadrado	idem	498 35	0	0	498 35
Dicho cabilla y barras mineras	idem	163 57	0	0	163 57
Holanés	piezas	48	0	48	0
Incienso	libras	200	180	0	380
Lienzos listados	piezas	0	30	0	30
Lonetas	piezas	98	0	0	98
Mercerías	cajas	3	0	0	3
	barricas	1	0	0	1
Manteca de puerco	cuñetes	0	200	0	200
Ocre	libras	600	0	0	600
Ojas de espada y sables		1704	0	672	1032
Ojas de lata	cajas	3	22	6	19
Palo tinte de Brasil	quintales	136	0	0	136
Papel blanco de Genova	resmas	2000	0	0	2000
Paños	piezas	242	0	0	242
Perfumes y pomadas	cajas	3	0	2	1
Piedras de afilar	idem	2	0	0	2
Piedras lapiz	libras	0	480	0	480
Platillas blancas	piezas	0	30	0	30
Dichas crudas	idem	400	0	0	400
Polvo de grana	sobornales	2	0	0	2
Remos de haya		381	0	12	369
Tocino	barriles	5	0	0	5
Dicho en ojas	libras	0	6000	0	6000
Velas de esperma	libras	96	0	0	96
Vino de Champagne	cajas	38	0	0	38
Dicho de Burdeos	idem	3	0	0	3
Dicho blanco	botas	0	40	0	40
Zarzaparrilla	libras.	14425	0	0	14425

Cádiz 10 de Junio de 1826.—José Izquierdo.—Pedro José de Indart.
 Es copia conforme al original existente en la secretaría de mi cargo del Real Consulado de comercio de esta plaza; y de orden del propio Tribunal se hace notorio al comercio, en cumplimiento de lo preceptuado por S. M. en el artículo 26 del Real decreto

de 30 de Abril de 1818. = Cádiz 14 de Junio de 1826. = Prudencio Hernandez Santa Cruz, secretario.

Por providencia del Sr. D. Tomas Barreda, caballero del orden de S. Hermenegildo, brigadier de la Real Armada, Juez de Arribadas y Alzadas de este Puerto, dada por ante mí el infrascrito, con dictamen del Sr. Asesor titular de dicho juzgado de Arribadas D. Pascual Bolaños y Novoa, abogado de los Reales Consejos y del ilustre colegio de esta plaza, en obediencia de carta acordada del Real y Supremo Consejo de las Indias á consecuencia de suplicatorio del Sr. D. Luis Robledo, del Consejo de S. M., su oidor, alcalde del crimen y juez general del juzgado de bienes de difuntos de la Real Audiencia que reside en la ciudad de Puerto Príncipe, isla de Cuba, relativa á los autos promovidos con motivo del fallecimiento intestado de D. Ramon Perez de Villada, ocurrido navegando por la costa de Honduras, natural que fué de esta ciudad; se ha mandado entre otras cosas, que por medio de edictos que se fijen en los sitios públicos y acostumbrados de esta plaza y con insercion de lo conducente en los periodicos de la misma, se siten, llamen y emplazen á los herederos del D. Ramon, para que en el término de tres meses á contar desde la fijacion, comparezcan en aquel Tribunal por sí ó por medio de apoderado, con poder bastante y documentos justificativos é identificadas sus personas, á percibir la cuota hereditaria que les pertenezca; prevenidos que espirado el plazo asignado sin haberlo hecho, lo que en su razon se determinare les parará entero perjuicio. Cadiz 12 de Junio de 1826. = Bernardo de la Calle.

AVISOS.

Lista de los individuos que tienen documentos que recoger en la Secretaria del Gobierno de esta plaza, y se les avisa para que se presenten por ellos. = D. José Maria Bergara, capitán. = Don Antonio Elizalde, teniente. = D. José Gobarte, id. = D. Manuel Moteverde, cadete. = Doña Maria Alvarez. = Doña Josefa de Septien y Salinas.

Debiéndose formar una liquidacion general de los préstamos forzosos exigidos el año de 1823, se hace indispensable que los individuos que tengan en su poder libramientos, cartas de pago, cuentas reconocidas ú otros documentos que debiesen haberse satisfecho con el importe de los préstamos, se presenten con ellos en la Contaduría de la Ciudad para que se tome el oportuno apunte; previniéndose que esto no se entiende con los prestamistas ni con los tenedores de letras aceptadas por el Ayuntamiento de aquella época, pues de unos y otros hay razon exacta en dicha oficina.

Vindicium de la sagrada Biblia contra los tíros de la incredulidad: 7 tomos en 8.º = Se hallará en la libreria de Hortal y Compañia, plazuela de S. Agustin.

PRECIOS CORRIENTES EN ESTA PLAZA EL DIA 15 DE JUNIO DE 1826.

FRUTOS ULTRAMARINOS.

Azúcar de la Habana, arroba	Rpta. en tierra 2) y 35 á 30 y 36
Blanca id. sola. , , , , ,	35 á 36
Tercera idem. , , , , ,	28 á 29
Azúcar en depósito.	00 y 00 á 00 y 00
Id. de Manila en tierra, rpta. , , ,	25 á 27
Anil flor de Guatem. lib. rpta. 29	á 32
Sobre. , , , , , , , , ,	26 á 28
Corte. , , , , , , , , ,	17 á 25
Flor de Caracas , , , , ,	29 á 32
Sobre. , , , , , , , , ,	00 á 00
Corte. , , , , , , , , ,	00 á 00
Algodon de Caracas. ql. ps. , , ,	34 á 36
Lima de 1.a y 2.a á , , ,	26 á 36
Bálsamo del Perú, lib. rpta. , , ,	11 á 12
Copal lib. rvn , , , , , , , , ,	05 á 07
Cacao Caracas, f. de 110 lb. ps. 58	á 64
Guayaquil. , , , , , , , , ,	18 á 19
Cascarilla de Guanuco, lib. rpta	10 á 12
Guanabanes , , , , , , , , ,	02 á 06
Calisalla en suerte, , , , , , , ,	14 á 15
Colorada plancha. , , , , , , , ,	12 á 13
Loja. , , , , , , , , , , , , ,	11 á 13
Pinra rvn. , , , , , , , , , , ,	03 á 04
Café, ql. ps. fs., en tierra , , ,	12 á 13
Id. en dep. , , , , , , , , , , ,	00 á 00
Carey de China libra pfs. , , , , ,	14 á 16
Cobre del Perú, el ql. pa. , , , , ,	á 30
De Veracruz en rosetas, , , , , ,	00 á 00
Cueros de B.-A., lb. en t. ctos. 34	á 38
De la Habana, idem , , , , , , , ,	á 28
Estiño, el quintal ps. , , , , , , ,	00 á 20
Grana corrote. a roba duc. , , , , ,	92 á 102
Id. zacatillos y blancos anps. , , , ,	28 á 34
Granilla. , , , , , , , , , , , ,	á 21
Lina de Vieuña lb. rvn. , , , , , , ,	00 á 00
Idem de idem de Lima lib. rpt. 00	á 00
Lana de Buenos-Ayres arroba	
pfs. , , , , , , , , , , , , , , ,	4 1/2 á 05
De Guanuco libra rvn. , , , , , , ,	2 á 10
Polvo de Grana, arrob. ps. , , , , ,	12 á 14
Pimienta de Tabasco, lb. ctos. , , , ,	á 34
Pimienta fina, libra rvn. , , , , , ,	4 á 4 1/2
Palo Campeche ql. rpta. abord , 21	á 22
Brasilete, ps. , , , , , , , , , ,	00 á 11
Moralero. , , , , , , , , , , , ,	00 á 00
Zarcas curadas lib. ctos. , , , , , ,	00 á 00
Zanilla curada corrote infe-	
riores. el mill. ps. , , , , , , , , ,	00 á 00
Zanilla curada el quintal , , , , , ,	00 á 00
Zanilla curada ps. , , , , , , , , ,	10 á 16

De la Costa 10 á 12
COMESTIBLES Y OTROS EFECTOS.

Aceite del Reyno. ar. abordo rvn. , , ,	00 á 43
Acero de Vizcaya, quintal ps. , , ,	11 á 14
de Trieste en deposito , , , , , ,	á 10
de id. en tierra. , , , , , , , , ,	16 á 17
Alquitran de la A. S. l. ab. pfs. 00	á 00
Id. de Suecia , , , , , , , , , , ,	00 á 5
Arroz arroba abordo rvn. , , , , , ,	24 á 30
Id. de la Carolina ql. abordo pfs. , ,	á 5
Azafran, libra en tierra rvn , , , , ,	105 á 110
Azogue, ql. pfs. , , , , , , , , , ,	40
Almend. de Mallorca ql. ps. en tier. á	15
Alicante nueva id. , , , , , , , , ,	00 á 16
Bacalao nuevo de Terranova,	
abordo, qql. rs. , , , , , ,	00 á 60
Brea de Suecia, barril ps. fs.	á 6 1/2
Caoba, codo de Burgos, ps. , , , , ,	á 20
Cedro, id. , , , , , , , , , , , , ,	00 á 10
Canela de Holanda de 1.a	
lb. en tierra rpta. , , , , , , , , ,	á 27 1/2
En depósito de 1.a , , , , , , , , ,	21 á 22
De China rvn. , , , , , , , , , , ,	á 00
Clavos de comer, libra rs. rvn. , , ,	19 á 20
Cáñamo de Reino, quintal, ps.	00 á 00
Carne de Vaca de N. A. bar. ab. 00	á 00
Cebada del reino , id. , , , , , , , ,	á 34
Duelas de Hamburgo. cada	
1200 en tierra, ps. fs. , , , , , , , ,	425
Id. del N. de A. , idem idem 95 á 100	
Fierro planchuela de Vizcaya	
ql. deposito , , , , , , , , , , , ,	48 á 49
Frijoles del Reyno , ar. ab. rvn. , , ,	13 á 14
Garbanzos del reino, fanega rn 100	á 50
Habas tarragonas, fan. ab. rvn. 00	á 00
Cochineras á bordo , , , , , , , , ,	á 00
Harina de Castilla abordo 1 ar. pfs.	á 8 1/2
Idem del N. A. en tierra bar. , , , ,	á 11
Hoja de lata caja ps. fs. , , , , , , ,	15 á 20
Maiz, fanega abordo rvn. , , , , , ,	á 38
Manteca de puerco en cuñetes	
abordo lib. rvn. , , , , , , , , , ,	6 á 8
Manteca de vacas de Dublin,	
lib. abordo rvn. , , , , , , , , , ,	00
Waterfor. nueva qtos.	00
Carlou, idem ctos en tierra	00
Holanda id. abordo qtos. , , , , , ,	00
Hamburgo nueva idem	28
Cork , , , , , , , , , , , , , , ,	00
Francesa nueva en tierra qtos. , , ,	00
Queso de Flandre ql. abordo ps. , , ,	11 1/2 á 12
Dicho plano,	00
el despac. para el extranjero rvn.	26

Tablas de pino Suecia 120 ps	á 76	Malaga corte 1½ perdida,	
Vigas de Flandes codo ing. rvn.	50 á 52	Santander á 8 d. v. f. ¼ á 1 bene.	
Te perla rs. vn.	30 a 32	S. Sebastian Sin operaciones.	
Id. hison.	22 á 24	Bilbao ½ benef.	
Idem verde	10 á 12	Londres 36	
Trigo de Jerez f. abcrdo	} 00 á 00	Paris 77 papel.	
Id. de Sevilla id.		Hamburgo	
Id de Castilla abordo duro	58 á 60	Amsterdam	
Id. duro de Levante en tierra	62 á 66	Genova	
Id. tierno en tierra	00 á 00	Gibraltar ¼ á ½ pº benef.	
Tocino de N. A. bca. pfs.	00	Vales consolidado de Mayo	pfs.
Jacon duro de Málaga y Se-	} 8 á 8½	De Sept. 118, No cons. de M. y Sept. 42	} Sin ope raciones
villa, ql. abordo pfs.		Intereses de Vales 3 pº	
De Mallorca abordo	8 á 8½	Premios de Seguros en buque espoño.	
Blando de Mallorca id.	6¼	Para América. En ab. Feliz Un pr. Ex.	
Caldos.			
Aguardiente de 58 pº, el		Veracruz	00 á 00 ó 00 7
bar. ab. de 4½ arroba. ps.	10½ á 11	Costa-firme	00 á 00 ó 00 7
Prueba de aceite, bota pfs.	50 á 48	Cartagena y Sta. Marta	00 á 00 ó 00 7
Id. de Holanda id.	38 á 40	Honduras	40 á 13 ó 18 7
Anisado de Mallorca pfs.	43 á 44	Habana	40 á 12 ó 16½ 7½
Id id. en garrafones rvn.	42 á 44	Puerto-Rico	40 á 10 ó 14 6
Vino tinto de Catalu, bota ps.	22 á 24	Lima y Guayaquil,	00 á 00 ó 00 6
Id. de Valencia id.	00 á 00	Filipinas	40 á 11 ó 15 8
Id. de Málaga id. pfs.	40 á 42	Para Europa	
Barril de carga id. pfs.	6 á 7	Islas Canarias.	25 á 2½ 6 9 3
Papel.			
Florete superior de Cata.		Galicia	33 á 8 6 10½ 2½
Luña cada resma rvn.	64 á 70	Asturias y Santander,	33 á 9 6 8 3
Florete corriente.	48 á 60	Costas de Vizcaya,	25 á 6½ 6 8 3
Medio florete.	28 á 38	Cartagena y Alicante,	0 á 0 6 4 1½
Alcoy florete.	40 á 46	Mall., Catal. Mahon	0 á 0 6 7 2
Medio florete.	30 á 34	Lisboa y Oporto,	0 á 0 6 0 6
De imprenta.	24 á 26	Londres y sus puerto	0 á 0 6 0 3
De estraza.	10 á 12	Hamb., Amst. y Ost	0 á 0 6 0 4
Cambios.			
Descuento de letras 5 pº		Copenh. Cronstad &c.	0 á 0 6 0 6
Id. de pagares 6 á 8. pº		Isla de la Madera,	0 á 0 6 0 3
Madrid corto á ½ perdida		Trieste,	0 á 0 6 0 3
Sevilla á 8 d. ¼ perdida		Genova,	0 á 0 6 0 3
Barcelona en pfs corto ¼ benef		Marsella,	0 á 0 6 0 3
Valencia y Alicante 1½ perd.		Archipiélago,	0 á 0 6 0 2
		Gibraltar,	0 á 0 6 2½ 1

Valor de las monedas y pesas y correspondencia de estas con las principales plazas de Europa.

El real de vellon vale 81 qtos. ó 34 mrs. de vn.---El peso fuerte 25 rvn. El real de plata corriente 15 qtos. ó 34 mrs. de plata antigua ó 64 mrs. vn. El peso de plata ó de cambio 5 rs. de plata ó 15 rs. y 3 mrs. vn.---El ducado de plata ó de cambio 11 rs. y un mrs. de plata antiguos ó 375 mrs. de plata dichos ó 105 mrs. de vn.---La libra se compone de dos marcos castellanos ó 16 onzas, la arroba de 25 libras y el quintal de 4 arrobas ó 100 libras.

100 lib. castellanas hacen 133 de á 2 onzas de Aragon. 114 dos centimos de Cataluna. 98 de Galicia 109 rotolos de Mayorca. 129 y un sexto lib. de á 12 onzas de Valencia- 98 y 13 centavos de Amster- am. 141 lib. peso ruese de Genova. 95 lib de Amburgo. 135 lib. de Liorna. 100 y 22 centavos arrustea de Lisboa. 101½ lib. avoe du poids de Inglaterra. 51 y 3 quinto rotoli de Napoles. 45 y 5 11 kilogramas de Paris. --- 100 fanegas castellanas hacen 243 de Aragon. 22½ cahices de Alicante. 75½ cuarteras de Cataluna. 209 ferrados de Neda, ferrol &c 78½ cuarteras de Mayorca. 325 y 7 decimos barchil las de Valencia. 1 lastre de Amsterdam. 46 y 9 uacima minas de Genova. 462½ alqueires de Lisboa. 160 bushels de Londres. 108 bomoli de Napoles.---100 varas castellanas hacen 108 5 16 de Aragon. 109½ de Alicante 54 canas catalanas. 97 y 1 decimo varas de Santia. 148 y 2 tercio canas de Mallorca. 92 y 5 16 varas de Valencia. 121½ canas de Amsterdam. 51½ canas de Genova 76 varas de Lisboa 92 y 16 17 yardas de Londres 71 y 3 centimos canas de Paris.